



Olivos, 23 de marzo de 2011

SE AGRADECE DIFUNDIR EL SIGUIENTE

COMUNICADO DE PRENSA

LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE VICENTE LOPEZ DRA. MARIA CELESTE VOUILLOUD, MANIFIESTA SU AGRADECIMIENTO Y SATISFACCION POR LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA EDUCATIVO PRIMARIO Y SECUNDARIO DEL COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO BONAERENSE NORTE.

La Defensora del Pueblo de Vicente López Dra. María Celeste Vouilloud, agradece y enaltece a los Departamentos Ejecutivos y Legislativos de los Partidos del Conurbano Norte de la Provincia de Buenos Aires, por haber gestionado ante las autoridades del Gobierno de la Provincia de Bs. As., la puesta en funcionamiento del sistema educativo primario y secundario para todos los internos del Complejo Penitenciario Conurbano Bonaerense Norte.

Ante la inauguración del ciclo lectivo escolar, el pasado lunes 21, La Defensora manifestó su satisfacción por haber sido partícipe importante, junto a la Capellanía del Complejo Penitenciario de propiciar la educación en la unidad, como quedó expresado mediante la Resolución Nº 466 de la Defensoría del Pueblo.

La Dra. Vouilloud sostiene que *“su intervención al principio fue por aquellos vecinos de Vicente López, que han sido juzgados y condenados por la comisión de delito en los Tribunales de San Isidro y se encuentran alojados en el complejo penitenciario. Ante el traslado obligado del condenado, a una institución carcelaria y siendo este ciudadano de un partido en el cual existe una Defensoría del Pueblo, esta se desplaza en su ámbito de actuación y aplicación, para atender al vecino. A partir de la interrelación que se produjo con todos los internos, fue imposible demarcar una línea entre los individuos cuyo domicilio correspondía a Vicente López y los que no, por tal razón se resolvió atender a todas las personas sin distinción de localidades.”*

La realidad carcelaria es altamente delicada y es necesario analizar el tema desde la autocrítica social, poniendo especial énfasis en lo que hemos hecho como sociedad para que éstos jóvenes se encuentren en esta situación. Quienes nos encontramos detentando algunos poderes del Estado, tenemos la obligación de ser generadores de una nueva sociedad a través de la educación pública y modificar la actitud indiferente hacia los excluidos”.